



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 217.17
Salta, 05 ABR 2017.
EXPEDIENTE Nº 6087/11

VISTO: La planificación de la asignatura **Optativa MICROFINANZAS** de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Central de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por el Profesor Titular Plenario Roberto Alfredo J. GILLIERI, docente responsable de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 321/03 y 322/03).

Que a fs. 119 del Expediente de referencia, obra el Despacho Nº 88/17 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

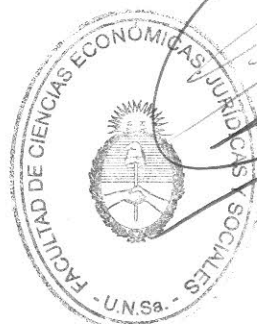
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 111 a 117, de la asignatura **Optativa MICROFINANZAS** de quinto año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por el Profesor Titular Plenario Roberto Alfredo J. GILLIERI, docente responsable de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO Nº 2.- HAGASE SABER al Profesor Roberto Alfredo J. GILLIERI, al Departamento de Administración de Empresas, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

217.17

**ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO N°
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA
OPTATIVA -MICROFINANZAS**

CARRERA(S): Licenciado en Administración y Contador Público
ASIGNATURA: Microfinanzas
AÑO DE LA CARRERA: 5° (quinto)
CUATRIMESTRE: Primero
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas
PERIODO LECTIVO: Año 2.017– SEDE SALTA

PLAN DE ESTUDIOS: 2.003
SEDE SALTA

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
<i>Roberto Alfredo Gillieri</i>	<i>Profesor Titular Plenario</i>	<i>Semiexclusiva</i>
<i>Miguel Alfonso Isola</i>	<i>Profesor Asociado</i>	<i>Semiexclusiva</i>
<i>Gustavo Quintana</i>	<i>Jefe Trabajos Prácticos</i>	<i>Simple</i>
<i>Manuel Renta Davids</i>	<i>Auxiliar Docente 1°</i>	<i>Simple</i>
<i>Patricia Andrea Nayar</i>	<i>Auxiliar Docente 1°</i>	<i>Simple</i>
<i>Adrian Alvarez Moreno</i>	<i>Auxiliar Docente 2°</i>	<i>Simple</i>

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La administración de negocios es una actividad que implica la constante evaluación de situaciones que exigen la permanente formulación y reformulación de objetivos y metas que, coordinadamente, son definidos en busca de la misión de las empresas y organizaciones en un entorno que se prevé altamente complejo, turbulento e inestable.

El logro de tales objetivos y metas depende directamente del estilo y capacidad del management, elemento diferencial para el desarrollo y competitividad empresarios, siempre que se apoye en soportes tecnológicos-administrativos adecuados. Uno de ellos, tal vez el más importante, es el sistema de información con que cuenta la empresa. En la medida en que esta sea elaborada y presentada con precisión, veracidad, objetividad, actualidad, certidumbre, confiabilidad y verificabilidad, contribuirá a aumentar el valor de las empresas y organizaciones, ya que disminuirá la incertidumbre sobre la misma y consecuentemente la prima por riesgo que se aplica a su costo de capital o tasa de descuento de los flujos de fondos que genera.

La gestión financiera se refiere a la forma en que se asignan los recursos monetarios escasos a través del tiempo, teniendo en cuenta las condiciones de incertidumbre y riesgo. Las decisiones financieras se toman dentro de un marco institucional en el que se realizan contratos financieros, intercambiándose activos y riesgos. La perspectiva es la de quien tiene a su cargo en las organizaciones las decisiones relativas a las inversiones, el financiamiento, los dividendos y la gestión del capital de trabajo.





La asignatura se integra en el ciclo profesional con conocimientos adquiridos por el alumno en asignaturas de la propia área de administración que refieren a administración general, en la primera asignatura de administración financiera de empresas y a las áreas funcionales.

La integración también se visualiza a través de los conocimientos que el alumno adquirirá para ser aplicados en el desarrollo del Seminario de Práctica Profesional.

OBJETIVOS

Que el alumno alcance una completa integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en otras asignaturas de la carrera, que le permita tener una visión sistémica de las empresas y organizaciones, y de esa forma hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones basado en la información contable y extracontable.

Que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene la asignatura en su formación profesional. Que el alumno conozca las distintas herramientas que brinda la administración financiera para el empleo eficiente de los recursos financieros escasos con que cuentan las empresas y las organizaciones en general.

Que alumno incorpore a su formación los principios rectores y las herramientas que promoverán las micro finanzas sostenibles y crearán instituciones viables.

Que el alumno aprenda a diseñar, implementar, evaluar y administrar actividades micro financieras.

Que el alumno desarrolle un conjunto de habilidades, directivas, gerenciales y comerciales, enfocadas al trato con los colectivos menos favorecidos.

Que el alumno comprenda que las micro finanzas no son simples operaciones bancarias, sino que constituyen una herramienta de desarrollo para los más de 600 millones de personas pobres económicamente activas que operan microempresas y que mayormente no tienen acceso a servicios financieros adecuados.

Que el alumno lleve a la práctica los conocimientos teóricos y de esa forma afianzar el aprendizaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

PROGRAMA SINTETICO

Aspectos a tomar en consideración al proveer micro - financiamiento

CAPITULO I: Conociendo el contexto del país.

CAPITULO II: El mercado objetivo y análisis de impacto.

CAPITULO III: Productos y servicios.

CAPITULO IV: La institución.

Diseño y monitoreo de productos y servicios financieros

CAPITULO V: Diseño de productos crediticios.

CAPITULO VI: Diseño de productos de ahorro.

CAPITULO VII: Sistemas de información administrativa.

Medición de Rendimiento y manejo de viabilidad

CAPITULO VIII: Ajuste de estados financieros.

CAPITULO IX: Indicadores de rendimiento.

CAPITULO X: Manejo de rendimiento.





217.17

II. PROGRAMA ANALITICO Y DE EXAMEN

CAPITULO I: CONOCIENDO EL CONTEXTO PAIS

1. Proveedores de servicios de intermediación financiera. Políticas del sector financiero y aplicación de la ley. Regulación y supervisión del sector financiero. Ambiente de políticas económicas y sociales.

CAPITULO II: EL MERCADO OBJETIVO Y ANÁLISIS DE IMPACTO

1. Objetivos de la institución micro financiera. Identificación del mercado objetivo. Análisis de impacto.

CAPITULO III: PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. El marco de sistemas. Las instituciones de micro finanzas: ¿minimalistas o integradas?. La intermediación financiera.
2. La intermediación social. Servicios de desarrollo empresarial. Servicios sociales.

CAPITULO IV: LA INSTITUCIÓN

1. La importancia de las instituciones. Tipos de instituciones. Crecimiento y transformación institucional.

CAPITULO V: DISEÑO DE PRODUCTOS CREDITICIOS

1. Patrones de efectivo, plazos de préstamos y frecuencia de pagos. Garantías de los préstamos. Fijación de precios de los préstamos. Cálculo de tasas de interés efectivas.

CAPITULO VI: DISEÑO E PRODUCTOS DE AHORRO

1. Demanda de servicios de ahorro. ¿Existe un ambiente propicio? ¿Las IMF tienen la capacidad institucional necesaria para movilizar ahorros?
2. Secuencia de la introducción de servicios de ahorro. Tipos de productos de ahorro para microempresarios. Costos de movilización de ahorros voluntarios. Fijación de precios de los productos de ahorro.

CAPITULO VII: SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Perspectiva general de temas relacionados con los sistemas de información administrativa. Tres áreas de sistemas de información administrativa. Instalación de un sistema de información administrativa.

CAPITULO VIII: AJUSTE DE ESTADOS FINANCIEROS

1. Ajustes contables. Ajustes por subsidios e inflación. Nueva formulación de estados financieros en términos de moneda constante.

CAPITULO IX: INDICADORES DE RENDIMIENTO

1. Calidad de la cartera. Proporciones de productividad y eficiencia. Viabilidad financiera. Proporciones de rentabilidad. Apalancamiento y adecuación patrimonial.
2. Escala y alcance de los indicadores de proyección. Estándares de rendimiento y variaciones.

CAPITULO X: MANEJO DE RENDIMIENTO

1. Manejo de morosidad. Manejo de productividad y eficacia. Manejo de riesgos.





217-17

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:

Del proceso. La misma se realizará durante el desarrollo en forma oral o escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de recapitulación.

Del resultado. Se realizará en forma escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de verificación en oportunidad de los exámenes parciales programados

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

La asignatura Microfinanzas es correlativa de la asignatura Administración Financiera de Empresas I. Para la regularización de la asignatura Microfinanzas, se requiere al inicio de su dictado tener regularizada Administración Financiera de Empresas I. De igual modo para optar al inicio del cursado por el régimen promocional de Microfinanzas, se deberá tener aprobada la asignatura Administración Financiera de Empresas I.

Para tener derecho a rendir exámenes finales de Microfinanzas, se debe tener aprobada la asignatura Administración Financiera de Empresas I.

CURSADO NO PROMOCIONAL

.Asistencia al 70% de las clases

.Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos con una nota mínima de cuatro (4) puntos.

Para los alumnos que resultaren aplazados en un examen parcial o faltasen a alguno de los programados, habiendo aprobado el restante examen parcial, se establece un examen parcial de recuperación mediante el cual puede superar el aplazo o la falta.

Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas no obtienen la regularidad de la asignatura y deben rendir un examen final en condición de libre, el que será teórico y práctico.

Los alumnos que cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán un examen final teórico.

CURSADO PROMOCIONAL

.Asistencia al 70% de las clases

.Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos con una nota mínima de cuatro (4) puntos.

.Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos

Los exámenes parciales de aspectos teóricos y de aspectos prácticos se tomarán simultáneamente.

Se promociona el curso aprobando los dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos y los dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos, estos últimos con una nota mínima de cuatro (4) puntos.

No hay examen de recuperación de exámenes parciales de aspectos teóricos para aquellos alumnos que no alcanzaron la nota mínima de cuatro (4) puntos.

Se aplican las restantes condiciones del cursado no promocional.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LEDGERWOOD, JOANNA: Manual de Microfinanzas. Una Perspectiva Institucional y Financiera. Banco Mundial. Washington, 2000.

LEDGERWOOD, JOANNA: Microfinance Handbook. An Institutional and Financial Perspective. Sustainable Banking with the Poor. The World bank. Washington, 1998.

YUNUS, MUHAMMAD: Hacia un mundo sin pobreza. Ed. Andrés Bello. Buenos Aires, 2001 11ª Edición

YUNUS, MUHAMMAD: Empresas para todos. Ed. Norma. Buenos Aires, 2010 1ª Edición





217-17

YUNUS, MUHAMMAD y otros: El libro de Lectura del banco Grameen. Grameen Trust. . Bangladesh, octubre de 1995.

BEKERMAN, MARTA: Microcréditos. Una estrategia contra la exclusión. Ed. Norma. Buenos Aires, 2004

LACALLE CALDERÓN, MARICRUZ: Microcréditos. De pobres a microempresarios. Ed. Ariel. España, 2002 1° Edición

VEGA, CLAUDIO Y OTROS: El reto de las microfinanzas en América latina: la visión actual. Ed. Corporación Andina de Fomento. Venezuela, 2002 2° Edición

GILLIERI, ROBERTO A. J.: Capitales Solidarios. Un caso real de micro finanzas. Ed. Crear S.R.L. Salta, Argentina 2004. 1° Edición

KLIKSBERG, BERNARDO: Emprendedores Sociales. Ed. Temas. Buenos Aires, Argentina 2012. 2° Edición.

OTRAS PUBLICACIONES

Publicaciones periódicas de interés para la materia:

Diarios:

Ámbito Financiero, El Cronista Comercial, suplementos económicos de La Nación, Clarín y El Tribuno.

Revistas:

Inversor Global

Micrónica – FONCAP

Especializadas en Microfinanzas

Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera SADAF:

Disertaciones

Cuadernos

Sitios específicos en Internet

Videos de Microfinanzas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ZELLER, M. Y MEYER, R.: The Triangle of Microfinance. Ed. Johns Hopkins. EEUU, 2002 1° Edición

CARBONETTO, SERGIO Y OTROS: Microcrédito para el sector informal urbano. Ed. Cáritas Comisión Nacional. Buenos Aires, 2001 1° Edición

LACALLE CALDERÓN, MARICRUZ: Microcréditos y pobreza. Ed. Turpial. España, 2008 1° Edición

FUNDACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN – FUNDAPRO: Microempresa vs. Pobreza, ¿un desafío imposible?. Vice-ministerio de la Microempresa. La Paz, 1998.

CONDE BONFIL, CAROLA: ¿Pueden ahorrar los pobres? ONG y proyectos gubernamentales en Mexico. El Colegio Mexiquense A.C. Mexico, 2001.

CONDE BONFIL, CAROLA: ¿Cómo movilizar el ahorro popular para (re) construir un país? La experiencia francesa. El Colegio Mexiquense A.C. Mexico, 2004.

RODRIGUEZ, N. y MORE, J.: Ahorro Programado. Seguro y eficaz contra la pobreza. COPEME-Convenio COPEME – USAID. Lima, marzo de 2005.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

217:17

DALEY HARRIS, SAM y otros: Pathways out of Poverty (Caminos para salir de la pobreza). Innovations in Microfinance for the Poorest Families (Innovaciones en microfinanzas para las familias más pobres). Microcredit Summit campaign, octubre de 2002.

MARC SOLER CASTELLÓ - Del Grameen Bank a los Bancomunales. Revolución y Evolución de los Microcréditos. Barcelona - España, diciembre de 2004.

ALEJANDRO LAGUNA CANO - Programa de Gestión en Microfinanzas. Gestión de Riesgos en Instituciones de Microfinanzas. Bogotá - Colombia, 2006.

DAPHNIS, F. y FERGUSON, B. - Microfinanzas para Vivienda - Una guía para la práctica. San José, Costa Rica 2006.

VERBEKE, G. y OTROS. - Las Microfinanzas y la Economía Social - Experiencias Argentinas. Ed. Altamira. Buenos Aires, 2007. 1° Edición

OTRAS PUBLICACIONES

Publicaciones periódicas de interés para la materia:

Diarios:

Ámbito Financiero, El Cronista Comercial, suplementos económicos de La Nación, Clarín y El Tribuno.

Revistas:

Inversor Global
Micrónica - FONCAP
Especializadas en Microfinanzas

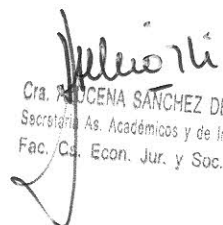
Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera SADAF:

Disertaciones
Cuadernos

Sitios específicos en Internet

Videos de Microfinanzas




Cra. PATRICIA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa